



NOTA INFORMATIVA

Convocatoria ayudas para cursos de lengua francesa en Francia durante el mes de julio de 2009

Normativa: Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua francesa en Francia durante el mes de julio de 2009.

Órgano Convocante: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,

Boletín: B.O.E nº 37 de 12 de febrero de 2008

Topología: Ayudas (450) para la estancia y realización de un curso de lengua francesa en distintos centros de Francia de cuatro semanas de duración en el mes de julio de 2009.

Beneficiarios: Alumnos nacidos entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1989 y que en el presente curso 2008-2009 estén matriculados en alguno de los siguientes cursos:

- Primero o Segundo de Bachillerato.
- Enseñanzas profesionales de Música y Danza.
- Grado Medio de Formación Profesional.
- Grado medio de Artes plásticas y Diseño.
- Grado medio de Enseñanzas Deportivas.
- Enseñanzas de Idiomas

Requisitos:

Será requisito indispensable para obtener esta ayuda haber obtenido en este curso 2008-2009 la condición de becario del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación de 2 de junio de 2008, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios (Boletín Oficial del Estado del 19 de junio).

Todos los solicitantes deberán acreditar tener totalmente aprobado el curso inmediatamente anterior con una nota final de 7,00 puntos en la asignatura de francés y una nota media de 5,50 puntos en el cómputo total de las asignaturas evaluables que integran el curso.

Cuantía: Las ayudas a que se refiere la presente Resolución ascenderá a un máximo de 1.406 €, que se abonarán directamente a la/s empresa/s que resulten adjudicataria/s del concurso público convocado al efecto y que serán financiadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte con cargo al crédito 18.06.323M.483.02 del Presupuesto de gastos para 2009. Para completar el precio total del curso los alumnos abonarán 100 euros a la empresa que resulte adjudicataria del concurso.

Solicitudes: Disponibles en la pagina web: www.mepsyd.es/educacion, a través de los siguientes enlaces: «Becas, Ayudas y Premios», «Cursos Idiomas». Una vez cumplimentado, deberán imprimir el modelo de solicitud y presentarlo firmado y cumplimentado en su parte académica por el secretario del centro en el que hayan cursado sus estudios en el curso 2007-2008.

Plazo: Hasta el día 30 de marzo de 2009 inclusive, en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Convocatorias Especiales), calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.